

EL BUEN USO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS COMO  
RESPUESTA A LA CRISIS ECONÓMICA. UNA PROPUESTA  
DESDE EL DESARROLLO LOCAL

Jorge Leonardo Bárcenas Cornejo<sup>1</sup>  
Hilda Rosalba Guerrero García Rojas<sup>2</sup>

RESUMEN.

Este artículo busca proponer a través del enfoque teórico del desarrollo local, alternativas a la solución de un estadio de crisis. Entendiendo el importante despliegue de recursos públicos que representan las políticas públicas emanadas desde el gobierno federal, se estudia la política federal de empleo para los años 2006 y 2007 y se proponen parámetros a seguir en un ánimo de mejorar el uso de los esquemas de acción públicos.

Se propone un análisis de la o las políticas públicas a operar en determinado territorio, seguido de la ubicación esquemática del apoyo público para así, estar en condiciones de realizar un proceso de evaluación sistemática e integral del esquema emprendido. En nuestro caso y con la finalidad de indicar el mejor uso de los recursos públicos empleados en una política federal del empleo, se hace el análisis para los programas PIP-FA para la localidad Piedra del Molino Municipio de Tacámbaro Michoacán.

**Palabras clave:** Recursos públicos, desarrollo local, empleo, políticas públicas.

ABSTRACT.

This paper tries to propose by the local development theorization, options to give solutions for state of crisis. Understanding the important amount of public resources that are given for public policies by the federal

---

<sup>1</sup> Profesor-Investigador en la Facultad de Economía "Vasco de Quiroga" de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. E-mail: jorgebc@fevaq.net

<sup>2</sup> Profesora-Investigadora en la Facultad de Economía "Vasco de Quiroga" de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. E-mail: hildaguerrero@fevaq.net

government, we study the federal policy of employment for the years 2006 and 2007 and recommend lines to go forward in the idea of give a better use to the public action frames.

It is propose an analysis of the or from the public policies that works in a specific territory, plus the diagrammatic location of the public support to be in the way to do a systematic and integral evaluation process of the public frame to set off on. In our case and with the objective of showing the better use of the public resources in a federal policy of employment, it's done the analysis for the programs PIP\_FA for the locality Piedra el Molino Municipality of Tacámbaro Michoacán.

**Key words:** Local development, employment, public policies, evaluation, PIP-FA.

**Clasificación JEL:** H, H53, J, J38.

## I. EL DESARROLLO LOCAL. APORTES TEÓRICOS ALTERNATIVOS A LA TEORÍA DEL DESARROLLO ECONÓMICO.

El enfoque teórico del desarrollo local (DL) ha surgido dentro de las propuestas teóricas alternativas al pensamiento dominante sobre el desarrollo económico (Alburquerque, 2004).

Este pensamiento dominante ha ido en línea con concepciones que tratan al desarrollo de las sociedades a través de situar a las inversiones externas como panacea del propio crecimiento y pensar al asistencialismo público como solución a problemas estructurales de las economías, por citar dos ejemplos.

El DL sí ve a este tipo de factores como elementos para el logro del desarrollo económico; sin embargo y bajo este enfoque, también se contemplan aspectos de mayor complejidad social como lo son la idea de espacios heterogéneos; sujetos sociales con diversas capacidades y potencialidades; instituciones públicas y privadas con mayor posibilidad de acción y reacción en sus espacios de injerencia; necesidad de la confluencia de diferentes disciplinas en la determinación de diagnósticos, estrategias y propuestas para el logro del desarrollo. Canzanelli (2004) y Moncayo (2002) en sus escritos dejan evidencia de ello. Es decir, bajo el DL se intenta integrar una concepción más holística del desarrollo económico.

Por su parte, Solari (2003) entiende al DL como un conjunto de resultantes que se manifiestan en el mejoramiento del nivel y calidad de

vida de los habitantes de una localidad a raíz de generar crecimientos sustentables a diversos niveles, engranados y complementados entre sí de manera estratégica, capaces de crear sinergias locales de mejoramiento que implican el cambio de las condiciones sistémicas y estructurales de la localidad, profundizándose a largo plazo en la medida en que se forme y fortalezca el núcleo endógeno básico<sup>1</sup>.

Entendiendo a un teorema como algo que afirma una verdad demostrable, el autor desarrolla una serie de teoremas para dar mayor consistencia a su acepción. Estos teoremas señalan que el DL es: un proceso integral dentro de una sociedad territorialmente definida; el resultado de procesos de vasta participación social; espacios locales que juegan un rol protagónico en la construcción de una ciudadanía local; madurez institucional; transformación política y cristalización de estos aspectos en un núcleo endógeno básico. Los 7 teoremas siguiendo a Solari, se enuncian de la siguiente forma:

- El DL como un *proceso integral* en una sociedad territorialmente definida.
- Vasta *participación social* como base del DL.
- Espacios locales como *constructores de ciudadanía*.
- *Madurez institucional* como factor coadyuvante al DL.
- *Descentralización* como condición del DL.
- *Transformación de la política* –y los partidos políticos– en elemento gestor del DL.
- Construcción de un *núcleo endógeno* como cristalización de los demás procesos.

Como se puede observar, el DL es un proceso de crecimiento económico y social de carácter estructural que tiene múltiples dimensiones y que como sostiene Rodríguez (2003), en él intervienen aspectos económicos, socioculturales, políticos educativos y medioambientales. Rodríguez señala que el DL persigue como objetivos la eficiencia económica, la equidad social así como el mantenimiento y mejora ambiental.

El DL consiste en la combinación de procesos endógenos y exógenos: se trata de competir partiendo de los recursos propios de una

---

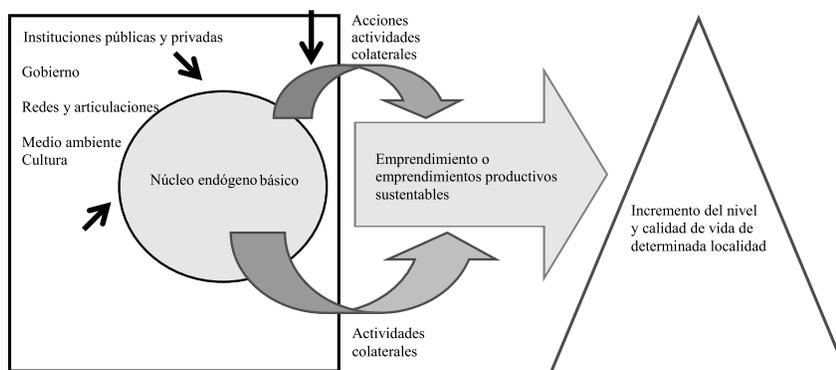
<sup>1</sup> Por núcleo endógeno básico entenderemos al espacio que encierra el conjunto de relaciones sociales, históricas, familiares y económicas de una localidad; y que es constructor de sinergias locales y emprendimientos o actividades que generan la búsqueda del mejoramiento de las condiciones de vida de una localidad.

zona determinada. El desglose de esa idea general incluye la importancia del territorio, la combinación de objetivos sociales con empresariales, la innovación y la articulación de agentes heterogéneos mediante redes<sup>2</sup> (Coque, 2003).

Con lo expuesto hasta ahora podemos entender que el enfoque del DL es un esfuerzo integral por incidir de manera positiva en las variables nivel y calidad de vida a partir de actividades productivas sustentables; donde estas actividades, deberán ser capaces de crear y asumir efectos colaterales que den cuenta de la sostenibilidad de la actividad que se ha emprendido. En otras palabras, se deben ir creando las condiciones para la perdurabilidad de la actividad productiva, a partir de la realización de los ajustes necesarios en la hora de establecer las relaciones para la activación, operación, comercialización y distribución del producto o productos que generó la actividad que se puso en marcha.

En un ánimo de hacer más explícito lo que podría corresponder a un proceso de DL en función de los elementos enunciados líneas atrás, veamos el siguiente esquema.

**Esquema 1: El proceso del DL.**



Fuente: Elaboración propia con base en Bárcenas (2009).

Lo que este esquema trata de hacer evidente es, que el proceso o los pasos para el DL deberán ser el resultado de una sistematización de aquellos aspectos –endógenos y exógenos- que contribuyan a la creación del núcleo

<sup>2</sup> Para profundizar más en los aspectos de articulación y redes, ver: Capítulo 2 de Arias, 2007.

endógeno básico generador de un emprendimiento productivo sustentable que permita el incremento en el nivel y calidad de vida de una localidad.

Asimismo se indica que este proceso deberá ir acompañado de acciones o actividades colaterales encargadas de complementar y proveer los ajustes necesarios al emprendimiento o emprendimientos productivos sustentables, en la finalidad, de asegurar la perdurabilidad y viabilidad de los mismos.

### **I.1. El desarrollo local como posibilidad.**

Recapitulando lo expuesto, se ha dicho que el enfoque del DL parte como visión alternativa –o más bien, opuesta- a las visiones tradicionalistas del desarrollo. Este enfoque se orienta a la búsqueda del mejoramiento del nivel y calidad de vida de las sociedades a través de un esfuerzo íntegro por valorizar y activar el potencial productivo presente en determinado territorio.

Esta construcción teórica se inserta en un contexto mundial donde el proceso de globalización ha determinado constantes cambios en el sistema de producción para configurar a éste, como un sistema excluyente. De ahí que surja la necesidad de conjuntar esfuerzos, hacer una revalorización del potencial territorial y tratar de crear alternativas capaces de sortear los retos que va imponiendo el mundo globalizado. En palabras de Coraggio (1997), cabalgar sobre esas fuerzas, para redirigirlas y cambiar cualitativa y cuantitativamente sus resultados, logrando así efectos en una escala social significativa.

Según Rodríguez (2003) las políticas públicas han fracasado al hacer frente a los aspectos de la transformación económica, creando insatisfacción en los territorios que sufren las consecuencias de la reorganización sectorial y productiva de las empresas. Es en ese sentido que se ha visto la falta de conexión entre la realidad productiva y los planteamientos tradicionales –neoclásicos y keynesianos-, preocupados por un tratamiento del espacio como mero receptor de inversiones y lugar donde se localiza la demanda.

Ante ese escenario es que se ha propuesto una mayor descentralización política para mejorar la utilización del potencial de desarrollo endógeno gracias a la puesta en marcha de estrategias territoriales. Así mismo, se ha considerado la necesidad de un cambio en el paradigma de desarrollo, desechando la visión tradicional por otra más operativa, en la que los territorios adopten una actitud activa en el proceso de evolución estructural, mediante la participación activa de la población local.

“De forma simplificada, se puede decir que las localidades y regiones necesitan reestructurar su sistema productivo, de manera que sus

explotaciones agrarias y empresas industriales y de servicios mejoren la productividad y aumenten la competitividad en los mercados locales y externos.” (Vázquez, 2000:44)

En forma concreta el DL plantearía los siguientes aspectos:

- Revalorización del potencial territorial.
- Generación de alternativas capaces de sortear los retos del mundo globalizado.
- Descentralización política para una mejor utilización del potencial de desarrollo endógeno.
- Actitud activa de los territorios en el proceso de evolución estructural.
- Participación activa de la población local.

Asumiendo que los aspectos mencionados implican procesos de concertación y de ingeniería técnica y social, podemos ver que el enfoque del DL en una forma concreta invita a que del propio territorio, surga una actitud propositiva, vigente y flexible de las distintas opciones para el desarrollo.

## **I.2. Las políticas públicas y su análisis desde el desarrollo local.**

Por política pública entendemos a aquella directriz que señala la consecución de objetivos sociales<sup>3</sup> de parte del aparato estatal. De tal forma un análisis de las políticas públicas sería el examen de esa directriz desde su formulación, ejecución y aplicación<sup>4</sup>.

Analizar las políticas públicas en la actualidad, implica tener la clara conciencia que de igual forma como en el paradigma del desarrollo económico, el proceso actual de globalización ha reconfigurado la lógica de la intervención pública. En ese sentido, dice Boisier (2005) que la globalización está cambiando la racionalidad de la intervención pública en términos de cómo regular la economía y cómo colocar las políticas públicas en su lugar, es decir, cómo reconocer competencias Estatales.

---

<sup>3</sup> Se entiende por objetivos sociales al empleo, la salud, la vivienda, la educación y la mejora del ingreso.

<sup>4</sup> La etapa de formulación es aquella en que la política pública ha pasado por un proceso institucional que le permite ser emitida y divulgada en los distintos sectores gubernamentales. La etapa de ejecución es aquella en que la política ya es asumida y difundida por algún sector gubernamental. Finalmente, la etapa de aplicación se refiere a cuando la política pública ha llegado a sus beneficiarios y es puesta en marcha.

Esta última precisión que nos habla de reconocer las competencias subnacionales, da por entendido una disminución –si no es que desaparición- del excesivo centralismo que hay en la intervención pública y del otorgamiento de facultades cada vez mayores a las instancias gubernamentales, civiles y privadas presentes en las ciudades, municipios, tenencias y localidades.

Por tanto, un análisis de las políticas públicas desde la postura de los autores de este texto, estará dado a partir del examen de la directriz estatal que busca la consecución de ciertos fines, más los aspectos de promoción a la descentralización, fomento a las iniciativas de desarrollo local y necesidad de evaluación.

En el ánimo de fijar un orden y hacer más explícita la pauta de análisis para las políticas públicas veamos de forma puntual en qué consiste:

- Evaluación técnica a las etapas de formulación, ejecución y aplicación de determinada política pública.
- Reconocimiento en la aplicación de la política pública en cuestión, de facultades que den vida a esquemas de práctica y gestión con un mayor nivel de autonomía que apunten a la descentralización.
- Reconocimiento de elementos catalizadores para el desarrollo local en la aplicación de la política pública<sup>5</sup>.
- Evaluación sistemática e integral de la política pública en función de los puntos señalados en períodos posteriores a la etapa de aplicación.

Con este esbozo de las políticas públicas y su análisis podemos constatar que las mismas deben ser la elaboración de una estrategia de parte del aparato estatal y/o los beneficiarios en la utilización de recursos públicos para la solución de objetivos sociales. De igual modo podemos darnos cuenta que el umbral de análisis propuesto por los autores, permite observar hasta qué grado se está incidiendo en esquemas de mayor vigencia que apuntan a la descentralización y el proceso de DL a través de la acción pública.

---

<sup>5</sup> Estos elementos serán aquellos que ayuden o coadyuven en la realización de un emprendimiento productivo sustentable.

## II. LA POLÍTICA DE EMPLEO FEDERAL EN LOS PERÍODOS 2006 Y 2007. UNA VISIÓN DESDE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL (STPS).<sup>6</sup>

La política de empleo federal puesta en marcha desde la STPS está dada a través del Programa de Apoyo al Empleo (PAE). El PAE representa una estrategia del gobierno federal para combatir los problemas del desempleo en el país. El PAE se constituye por diversos ejes que tratan el problema del desempleo desde distintas ópticas. En el 2006 se formó por los siguientes subprogramas:

1. Bécate.
2. Proyectos de Inversión Productiva (PIP) –prueba piloto-.
3. Empleo Formal.
4. Jornaleros Agrícolas –prueba piloto-.
5. Migratorios.
6. Repatriados –prueba piloto-.
7. Proyectos de Inversión Productiva Segunda Generación –prueba piloto-.

Para el 2007 la constitución del PAE estuvo dada por 6 subprogramas que se enuncian a continuación:

1. Bécate.
2. Fomento al Autoempleo (FA) –prueba piloto-.
3. Empleo Formal.
4. Movilidad laboral.
5. Migratorios.
6. Repatriados trabajando –prueba piloto-.

La operación del PAE se inscribe dentro de la estructura orgánica del Sistema Nacional de Empleo (SNE) conformado por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) a través de la Coordinación General de Empleo (CGE) y las oficinas localizadas en las entidades federativas a través de los gobiernos respectivos. La CGE proporciona las normas, manuales, métodos, procedimientos, asistencia técnica y recursos al SNE de las entidades federativas para la operación del PAE (STPS, 2006).

---

<sup>6</sup> Para una revisión más amplia de la política federal de empleo en el período considerado ver: Capítulos 3 y 4 de Bárcenas, 2009.

Para el caso específico de Michoacán, el PAE operó durante el 2006 y el 2007 a través del gobierno del Estado por medio de la Secretaría de Desarrollo Económico (SEDECO). Esta Secretaría se encargó de la coordinación con el SNE de Michoacán para activar dicho programa.

El objetivo general del PAE en los años de estudio fue reducir los costos de contratación y búsqueda de empleo que enfrentan empresas y población desempleada y subempleada e incrementar las posibilidades de colocación de esta última brindándole orientación ocupacional, asistencia técnica, información y, en su caso, capacitación laboral a corto plazo o apoyos económicos en función de sus características y las del mercado laboral (STPS, 2006 y STPS, 2007). Los objetivos específicos se establecieron según cada modalidad de subprograma.

Con la finalidad de estudiar parte de estos programas en los períodos considerados, se hará el análisis para los programas Proyectos de Inversión Productiva (PIP) y Fomento al Autoempleo (FA), aplicados en una localidad del Estado de Michoacán y específicamente, en el Municipio de Tacámbaro en la localidad Piedra del Molino.

### **II.1. Proyectos de Inversión Productiva (PIP) y Fomento al Autoempleo (FA).**

El objetivo específico de PIP señala que busca la generación de empleos mediante la creación o consolidación de proyectos productivos rentables, la apertura de oportunidades de trabajo y mejoras en el ingreso de desempleados enmarcados en localidades con posibilidades de crecimiento integral que tengan espíritu emprendedor; buscando, en el mediano y largo plazo, encadenamientos productivos integrales en las zonas de influencia; apoyando con herramientas, equipo y maquinaria; asesoramiento técnico-administrativo y de gestión.

Por otro lado, se indica que PIP opera en todas las entidades federativas del país con la finalidad de impulsar las iniciativas productivas que emprenda la población desempleada o subempleada y que se encuentre en condiciones de vulnerabilidad económica, cuyos ingresos (es decir, los de cada uno de los participantes) no rebasen los cuatro salarios mínimos por familia.

Las características de los apoyos indican que cada proyecto productivo se podrá apoyar en especie mediante el otorgamiento de herramientas, equipo y/o maquinaria para la producción o prestación de servicios, cuyo costo deberá estar en un rango máximo de \$25,000.00

(veinticinco mil pesos 00/100 M. N.) por cada persona participante y hasta \$125,000.00 (ciento veinticinco mil pesos 00/100 M. N.), cuando el número de integrantes del proyecto sea por lo menos de cinco. Los bienes se entregarán a los solicitantes en una primera etapa de 12 meses en calidad de “sujetos a observación” a fin de garantizar el adecuado uso de ellos, y si durante dicho plazo se confirma el buen uso se procederá a otorgar la propiedad definitiva a los beneficiarios.

Finalmente y en un ánimo de evaluar las acciones realizadas desde las propias reglas de operación del programa, se establecen ciertos indicadores generales y específicos para tal fin.

Por otra parte y en relación al subprograma Fomento al Autoempleo (FA), éste busca incentivar la generación o consolidación de empleos, mediante la creación o fortalecimiento de iniciativas de ocupación por cuenta propia; buscando, en el mediano y largo plazo, encadenamientos productivos integrales; apoyando con herramientas, equipo y maquinaria; y siendo que la iniciativa de ocupación por cuenta propia lo justifique, otorgando apoyo económico para fortalecer su operación.

Es decir, FA busca la creación o consolidación de empleos a través de iniciativas de ocupación por cuenta propia que hayan sido apoyadas con herramientas, equipo y maquinaria.

Los lineamientos de FA se dan a partir de 5 criterios que corresponden a los mismos que los PIP. Es decir, cobertura; población objetivo; criterios de elegibilidad; características de los apoyos; derechos, obligaciones y sanciones de los beneficiarios. De igual manera que en PIP se establecen indicadores generales y específicos para la evaluación del programa.

Como hemos podido observar tanto PIP como FA son subprogramas que operaron dentro del PAE para dos períodos distintos y equivalentes al 2006 y al 2007. Respectivamente buscaron dar respuesta a la problemática del desempleo y su consolidación a través de incentivar proyectos e iniciativas de ocupación por medio de herramientas, equipo, maquinaria y asesoramiento. Así mismo ambos proyectos buscan en un horizonte temporal de mediano y largo plazo la generación de encadenamientos productivos integrales.

Las diferencias que se pueden encontrar entre PIP y FA son mínimas. Por ejemplo, PIP denomina a la estrategia que de frente al desempleo como proyectos productivos sustentable mientras que FA, la entiende como iniciativas de ocupación por cuenta propia. Sin embargo se puede decir que el carácter sustancial de ambos programas se mantiene.

Por tanto podemos entender que nos encontramos con dos subprogramas que buscan dar solución al desempleo por medio de la creación y/o consolidación de proyectos o iniciativas apoyados con recursos presupuestales expresados en herramientas, equipo, maquinaria y asesoría. En esencia estos subprogramas son iguales y para nuestra perspectiva los hemos denominado PIP-FA.

De tal forma y habiendo entendido las principales implicaciones de PIP-FA como política pública impulsora del empleo, regresemos a nuestra área de estudio que es la localidad Piedra del Molino Municipio de Tacámbaro y veamos lo que su operación significó en términos de asignación de recursos. Es decir veamos en el cuadro 1 la operación de PIP para 2006 y en el cuadro 2, lo concerniente a FA en el 2007 en la localidad Piedra del Molino.

#### **Cuadro 1. Comportamiento de PIP en La Piedra de Molino.**

Giro y nombre del proyecto	Número de beneficiarios	Inversión total	Fecha de entrega
Invernadero "San Isidro"	5	\$ 122, 922. 99	3 de Julio de 2006
Invernadero "La Bola"	5	\$ 122, 922. 99	3 de Julio de 2006
Reparación de Maquinaria Agrícola	3	\$ 64, 330. 44	20 de Septiembre de 2006
<b>Total</b>	<b>13</b>	<b>\$ 310, 176.42</b>	

Fuente: Concentrados. SNE. 2006. SEDECO.

Como se puede observar en estos cuadros, primeramente el número de beneficiarios cambia radicalmente de 13 en el 2006 a 3 en 2007; igualmente el monto de inversión se reduce drásticamente. En donde para el 2006 el monto del proyecto de reparación de maquinaria agrícola es casi igual al que se dio para todo el 2007.

#### **Cuadro 2. Comportamiento de FA en La Piedra de Molino.**

Giro y nombre del proyecto	Número de beneficiarios	Inversión total	Fecha de entrega
Engorda de ganado "La Piedra"	1	\$ 19, 000. 00	3 de Mayo de 2007
Carpintería "Los Fresnos"	2	\$ 45, 428. 48	8 de Junio de 2007
<b>Total</b>	<b>3</b>	<b>\$ 64, 428.48</b>	

Fuente: Concentrados. SNE. 2007. SEDECO.

### III. UNA PROPUESTA PARA EL BUEN USO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS. CONSIDERACIONES DESDE LA POLÍTICA FEDERAL PARA EL EMPLEO.

El presente apartado será presentado a través de tomar en cuenta dos momentos. En primer lugar se hará el análisis de PIP-FA y posteriormente, como resultado de este análisis, se dará cuenta de la propuesta para un mejor uso de los recursos públicos desde la perspectiva del DL.

Entrando al análisis de PIP-FA, éste tuvo lugar a partir de realizar los indicadores generales y específicos del propio programa, y ver su consecución en términos porcentuales. Posteriormente y como resultado de la revisión bibliográfica se pudieron obtener ciertos indicadores que evalúan aspectos medulares del posicionamiento teórico del DL.

Como resultado de un cuestionario realizado a los pobladores beneficiados con el programa PIP-FA en la localidad Piedra del Molino y en base a las reglas de operación de dicho programa, durante el mes de diciembre de 2008 se obtuvieron respuestas que dieron pie a la realización de los indicadores de este esquema de acción público. Teniendo en cuenta el total de Proyectos de empleo apoyados, se pudieron obtener en términos porcentuales los resultados expresados en el cuadro 3.

Indicando que en la aplicación de los cuestionarios a los beneficiarios de PIP-FA también se preguntó por elementos colaterales al funcionamiento del programa; aspectos como “Principales dificultades” e “Impacto de PIP-FA en sus beneficiarios” fueron parte integral del cuestionario mencionado.

**Cuadro 3. Evaluando desde los indicadores de PIP-FA.**

Política pública	Creación/ Generación de empleos	Consolidación de empleos	Asesoría complementaria	Mejora en el Ingreso	Encadenamientos productivos
PIP	69 %	61 %	55 %	53.3 %	48.33 %
FA	100 %	66.7 %	25 %	25.0 %	75.00 %
PIP-FA	84.5 %	63.8 %	40 %	39.2 %	61.67 %

Fuente: Elaboración propia con base en resultados obtenidos de los cuestionarios aplicados a beneficiarios y beneficiarias del programa en la localidad Piedra del Molino.

Entendiendo a la descentralización como aquel proceso administrativo capaz de ser ágil y eficiente en la asignación de recursos, bajo la incorporación de los elementos colaterales recién descritos, se pudieron obtener reactivos que con la complementación de las respuestas pertinentes a evaluar esa eficiencia de la administración pública, se determinó el indicador “Descentralización”.

Al corresponder el indicador “Asesoría complementaria” de los indicadores de PIP-FA, al hecho de brindar tal servicio por parte de un organismo público y así mismo evaluar su frecuencia, se obtuvo el indicador “Evaluación sistemática e integral” para los aspectos medulares del DL. Finalmente y al agregar el resultado del indicador “Encadenamientos productivos” al resultado de los indicadores medulares para el DL, se obtuvo el indicador “Elementos para el DL”. Los aspectos medulares para el DL se enuncian en el cuadro 4.

**Cuadro 4. Aspectos medulares para el DL.**

Política pública	Descentralización	Elementos para el DL	Evaluación Sistémica e Integral
PIP	55 %	51.28 %	55 %
FA	25 %	54.54 %	25 %
PIP-FA	40 %	52.91 %	40 %

Fuente: Elaboración propia con base en resultados obtenidos de los cuestionarios aplicados a beneficiarios y beneficiarias del programa en la localidad Piedra del Molino.

De modo muy general se puede establecer que bajo el resultado de los cuadros 3 y 4, tenemos que PIP-FA cumplió únicamente con el objetivo de generar empleos en la localidad Piedra del Molino; mas no pudo lograr la consolidación de éstos, la mejora en el ingreso de los participantes y la creación de encadenamientos productivos integrales como resultado de la aplicación del programa.

En cuanto a los aspectos medulares del DL se deduce que PIP-FA ha sido una política pública que brinda elementos de gestión más autónomos en la puesta en marcha de proyectos e iniciativas de empleo en un 40 %, da pautas para el desarrollo de estrategias que incorporen variables exógenas y endógenas en el logro del mejoramiento de la calidad de vida de los pobladores casi en un 53 % y ha sido sometida a un proceso de evaluación sistémica e integral en un 40 %.

Ahora con los resultados de este análisis, aterricemos en el segundo momento de este apartado que es la propuesta para la mejora en la utilización de los recursos públicos desde el DL.

En otras palabras, al deducir un mal uso de los recursos gubernamentales por el hecho de tener el desempeño de un programa público con objetivos –vistos desde sus indicadores en el cuadro 3- cumplidos en un rango del 85 % y el 39 %, donde estos márgenes los representa el valor más alto la creación de empleos y el valor más bajo la mejora del ingreso; en aras de mejorar el desempeño de este tipo de programas se plantea el seguimiento de los próximos puntos:

- \* Análisis o en su caso, asimilación del tipo de apoyo público a operar.
- \* Ubicación esquemática de la política pública.
- \* Evaluación sistemática e integral.

Los anteriores puntos suponen para el primero de ellos, el entendimiento de que se está analizando un esquema de acción público que ha tenido un desempeño temporal determinado por su puesta en marcha y la obtención de parte de los objetivos del programa<sup>7</sup>.

De este ejercicio se podrán detectar las áreas críticas de la operación de determinada política pública y por tanto se tendrá una clara visión de los aspectos que no marchan en consecución de los objetivos esperados.

Al realizar el análisis para PIP-FA en la Piedra del Molino se tuvo que el seguimiento en la aplicación de PIP-FA, visto como un método de evaluación continua y la falta de asesoría en general, representaron puntos críticos en la consecución de los objetivos esperados.

Siendo el caso que se trate de proyectos de nueva creación, la realización de esta primera fase estaría dada a través del análisis de las potencialidades de la zona o región en que está pensada la puesta en marcha del proyecto. Para esta situación los enunciados del DL como posibilidad del primer apartado, ayudan a entender un camino viable a seguir con esta finalidad.

Por su parte y en relación con el segundo punto que es la ubicación esquemática de la política pública, regresaremos al esquema 1 que describe el proceso del DL. Aquí se indica principalmente, que un proyecto productivo sustentable que busque la mejora e incremento del nivel y calidad de vida en determinada localidad, debe ir acompañado de actividades o acciones colaterales que hagan frente a contingencias y ajustes en el logro del fin propuesto.

Al entender a la política pública en relación a sus alcances en términos presupuestales o de objetivos propuestos, se podrá tener la ubicación del apoyo público como acción o actividad colateral que impulsa el proyecto o proyectos productivos sustentables.

Finalmente y asumiendo a la evaluación como una condición para el buen funcionamiento del apoyo público, se tiene a la evaluación

---

<sup>7</sup> Este horizonte temporal estará determinado por lo que las reglas de operación de un programa de apoyo público marque. O por lo que el grupo de beneficiarios considere como tiempo óptimo para realizar la evaluación.

sistemática e integral como aquel método de evaluación continua capaz de relacionar el número y tipo de dificultades presentadas en el trayecto de la puesta en marcha del esquema de acción público y así mismo, proclive a sugerir las posibles respuestas.

## CONCLUSIONES.

La actualidad de la situación económica determina ineludiblemente circunstancias de crisis en que la mejor utilización de los recursos existentes consiste una respuesta a hacer frente a este tipo de dificultades. El importante despliegue de recursos públicos representa una clara área de oportunidad para apostar por procesos que apunten al mejor uso de los mismos.

En este artículo se han podido esbozar ideas que en sintonía con el enfoque del DL apuntan al mejor uso de los apoyos públicos para el combate al desempleo a través de analizar su desempeño o inicio, determinar los puntos críticos de la puesta en marcha del apoyo público, incorporar dentro de la propuesta esquemática del “proceso de DL” el lugar idóneo en que debe ser catapultado un proyecto de empleo –ya sea como actividad o acción colateral o como el proyecto mismo- y someter a una evaluación sistemática e integral el proyecto productivo sustentable en cuestión, para brindar elementos de reacción a las dificultades encontradas.

Con intención de mostrar un área testigo de este tipo de análisis, se tomó la evaluación hecha a PIP-FA en la localidad Piedra del Molino Municipio de Tacámbaro Michoacán para los períodos 2006 y 2007. Bajo el examen de este apoyo gubernamental para impulsar el empleo, se logró establecer que a pesar de no obtener los resultados esperados por los fines propuestos desde el propio programa, un mejor uso del programa puede darse a través de resolver los puntos críticos encontrados y situar en el lugar adecuado a PIP-FA dentro de una proceso integral por la búsqueda del incremento del nivel y calidad de vida. Es decir, el apoyo público revestiría parte de un proceso de mayor complejidad y no sólo el fin último propuesto por la política pública.

Finalmente, vale mencionar que esta propuesta por un mejor uso de los recursos públicos busca contribuir en un escenario donde los alcances presupuestarios y de sostenibilidad de la política pública, se reducen a fines paliativos, populistas o de contención social en detrimento de impulsar desde el apoyo público, proyectos productivos que respondan a las necesidades sociales de empleo.

**BIBLIOGRAFÍA.**

- Albuquerque, F. (1999): Desarrollo Económico Local en Europa y América Latina. En Solari, A. y Martínez, J. *Desarrollo local, textos cardinales*. Morelia, Michoacán, México. Facultad de Economía “Vasco de Quiroga”, UMSNH.
- Albuquerque, F. (2004): Desarrollo Económico Local y Descentralización en América Latina. *Revista de la CEPAL* No. 82, Abril.
- Arias, D. (2007): Microempresas y cadenas transnacionales. El caso de Wal Mart en Michoacán. Enfoque desde el desarrollo local. Tesis para obtener el grado de Maestra en Ciencias en Gestión del Desarrollo Local. Morelia, Michoacán, México. Facultad de Economía “Vasco de Quiroga”, UMSNH.
- Arias, D. y Jaurégui, C. (2006): Concepciones y componentes de la vocación local. En: *Revista Realidad Económica*, Julio. Morelia, México Facultad de Economía “Vasco de Quiroga”, UMSNH. Número 21, pp. 43-51.
- Bárceñas, J. L. (2009): Análisis de la política pública: Proyectos de Inversión Productiva-Fomento al Autoempleo en la localidad Piedra del Molino. Tesis para obtener el grado de Licenciado en Economía. Morelia, Michoacán, México. Facultad de Economía “Vasco de Quiroga”, UMSNH.
- Boisier, S. (2005): ¿Hay espacio para el desarrollo local en la globalización? *Revista de la CEPAL* No. 86, pp. 47-62.
- Canzanelli, G. (2004): Valorización del potencial endógeno, competitividad territorial y lucha contra la pobreza. Center for International and Regional Cooperation for Local Economies, Vol 1. Napoles, Italia.
- Coordinación de Planeación para el Desarrollo (CPLADE) (2008). Disponible en: <http://seplade.michoacan.gob.mx> [Revisado en Agosto].
- Coque, J. (2003): El desarrollo local sobre bases cooperativas: Valorización de los recursos locales y creación de redes. En Buendía, I. y García, J. *Cooperativismo y desarrollo local*. Madrid, España: Centro de Estudios Ramón Areces, S. A.
- Coraggio, J. L. (1997): La Agenda del Desarrollo Local. En: Solari, A. y Martínez, J. *Desarrollo local, textos cardinales*. Morelia, Michoacán, México. Facultad de Economía “Vasco de Quiroga”, UMSNH.
- H. Ayuntamiento de Tacámbaro (2008): Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011. Tacámbaro, Michoacán, México.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2008). Disponible en: <http://www.inegi.gob.mx> [Revisado en Agosto].

- Moncayo, J. (2002): Nuevos enfoques teóricos, evolución de las políticas regionales e impacto territorial de la globalización. Santiago, Chile. ILPES.
- Rodríguez, J. C. (2003). El desarrollo local como nueva estrategia de desarrollo económico y social. En Buendía, I. y García, J. *Cooperativismo y desarrollo local*. Madrid, España: Centro de Estudios Ramón Areces, S. A.
- Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) (2008). Disponible en: <http://www.sagarpa.gob.mx> [Revisado en Agosto].
- Secretaría de Desarrollo Económico (2006). *Concentrados del Sistema Nacional de Empleo*. Morelia, Michoacán, México.
- Secretaría de Trabajo y Previsión Social (2007): *Reglas de Operación e Indicadores de Gestión del Programa de Apoyo al Empleo*. México, D.F. Diario Oficial de la Federación.
- Secretaría del Trabajo y Previsión Social. (2006). *Reglas de Operación e Indicadores de Gestión del Programa Apoyo al Empleo*. México, D.F. Diario Oficial de la Federación.
- Solari, A. (2003). 7 teoremas sobre el desarrollo local. Revista Realidad Económica, 14, abril. Morelia, Michoacán, México. Facultad de Economía "Vasco de Quiroga", UMSNH.